



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja,

24 ABR 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 044 -2017/D.UGEL 07/J.ASGESE

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas - UGEL N° 07

PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITO FACILIDADES PARA RECOLECCION DE DATOS
Innovación "DECIDIENDO PARA UN FUTURO MEJOR"

REF. : Oficio Múltiple N°022-2017-MINEDU/VMGI-DIGEBR-DES
Expediente SINAD AT2017-EXT- (27/01/2017)

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual la Directora (e) de Educación Secundaria (DES) del Ministerio de Educación, informa que se viene ejecutando la innovación "Decidiendo para un Futuro Mejor" en 492 Instituciones Educativas de Lima y Callao, esto en colaboración con la ONG Innovation for Poverty Action (IPA).

Al respecto, mediante Oficio Múltiple de la referencia la Dirección de Educación Secundaria, solicita les sean brindadas las facilidades del caso, a los representantes de la ONG IPA [debidamente identificados], los mismos que se presentaran en algunas Instituciones Educativas pertenecientes a la Jurisdicción de esta UGEL. 07, en el transcurso de los meses de marzo a junio del presente año, a efectos de recabar encuestas de percepción de los estudiantes, en el marco de la innovación descrita e el párrafo anterior y con el objetivo de realizar el seguimiento correspondiente a la misma.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Jaime Wuikder Jimenez Castillo
Jaime Wuikder Jimenez Castillo
Jefe (a) del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA



UC/J.ASGESE
SE/Abog.